

RIO GALLEGOS,

02 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.318/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 170 de fecha 4 de Abril de 2011 se aprueba el Proyecto de creación del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos presentado por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Téc. Andrea PAICE y la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Téc. Amelia RODRIGUEZ, se deja establecido que el Jardín Maternal se encontrará bajo la dependencia de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario y se aprueba el Reglamento Provisorio de Funcionamiento del mismo;

QUE dicho Jardín Maternal está destinado a niños y niñas de CUARENTA Y CINCO (45) días a CINCO (5) años, hijos/as de estudiantes sistemáticos y/o Personal de la U.A.R.G.-U.N.P.A., habiéndose establecido las siguientes categorías de beneficiarios del servicio del Jardín Maternal de la U.A.R.G.-U.N.P.A.: a) Alumnos Ingresantes, b) Alumnos Reinscriptos, c) Personal Docente y d) Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo

QUE el Artículo 26° del Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal determina los siguientes requisitos para postular en las diferentes categorías de beneficiarios: Categoría a) – Ser alumno sistemático definitivo, es decir, no adeudar asignaturas del Nivel Polimodal o Secundario o encontrarse en trámite la Convalidación de título Extranjero, Categoría b) – Ser alumno sistemático. Poseer aprobado en el año académico anterior, como mínimo DOS (2) asignaturas correspondientes al Plan de Estudios por el que postula y Categoría c) y d) – Ser agente activo de la U.A.R.G.-U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 097/11 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Téc. Andrea PAICE eleva listado de postulantes inscriptos para ocupar vacantes en el Jardín Maternal;

QUE de tal listado se desprende que las alumnas Stella Mariel CARDENAS, Marisa Esther CARRO, Nerina ELLEMBERGER, Patricia ESTEVE, Estela Rosa MARTINEZ, Mirtha Leonor MEDINA, Jesica Noemí Valeria MUÑOZ, Lindana del Tránsito QUEIPUL LEVICOY y Roxana SILVERA no cumplen con el requisito establecido en la Categoría b) – Artículo 26° del Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal;

QUE se hace necesario exceptuar del requisito establecido en la Categoría b) – Artículo 26° del Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal a las estudiantes citadas precedentemente con el objeto de que puedan acceder a vacantes en el Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar vacantes al Personal Docente y Estudiantes que se consigna en el Anexo I para que puedan inscribir a sus niños/as en el Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos y otorgar vacantes, en carácter de excepción, a los estudiantes que figuran en el Anexo II en virtud de no cumplir con el requisito establecido en la Categoría b) – Artículo 26° del Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR vacantes al Personal Docente y Estudiantes que se consigna en el

///

///-2-

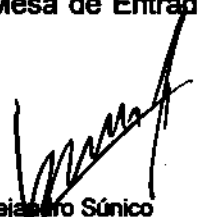
Anexo I que forma parte del presente instrumento legal para que puedan inscribir a sus niños/as en el Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR vacantes, en carácter de excepción, a los estudiantes que figuran en el Anexo II que forma parte del presente instrumento legal, en virtud de no cumplir con el requisito establecido en la Categoría b) – Artículo 26° del Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Téc. Anelia Rodríguez
Directora Gral. de Asistencia Téc. y Regl.
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

310

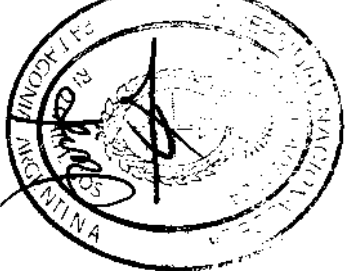


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	SALA	NOMBRE DEL NIÑO/A	CATEGORÍA
ALTERI, Mariana	23.781.639	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	ARENILLAS, Juan Martín	DOCENTE
ALTERI, Mariana	23.781.639	SALA DEAMBULADORES	ARENILLAS, Isabel	DOCENTE
AVENDANO, Daniela Silvana	29.882.636	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	HAGUIN AVENDANO, Sergio Efraín	ALUMNO REINSCRIPTO
BARRIA, Anelía Gimena	31.801.904	SALA LACTANTES	BURGIO, Melina Matilda	ALUMNO REINSCRIPTO
BARRIENTOS CANOBRA, Lidia Angélica	35.570.445	SALA DEAMBULADORES	CABRERA BARRIENTOS, Camila Noelia	ALUMNO REINSCRIPTO
BELTRAN, Guillermo Raúl	20.652.913	SALA DEAMBULADORES	BELTRAN, David Juan José	ALUMNO REINSCRIPTO
BELTRAN, Guillermo Raúl	20.652.913	SAL DE 4 Y 5 AÑOS	BELTRAN, Paz Magdalena	ALUMNO REINSCRIPTO
CAFORNIO, María Florencia	27.791.714	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	CALAFIORE, Valentin	ALUMNO INGRESANTE
CARRASCO, Palacios Gabriela	33.911.008	SALA DEAMBULADORES	LENCINA CARRASCO, Zoe Alma	ALUMNO INGRESANTE
CASTRO, Jessica	31.621.811	SALA DEAMBULADORES	CHAMORRO, Sofia Tamar	ALUMNO INGRESANTE
CIANCAGLI, Prissilla Stefania	32.775.930	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	CARRIZO CIANCAGLINI, Giovanni	ALUMNO REINSCRIPTO
CONTRERAS, Carla Julieta	34.561.453	SALA DEAMBULADORES	MEDINA CONTRERAS, Candela Denisse	ALUMNO REINSCRIPTO
DI BENEDETTO, Gabriela Verónica	25.973.322	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	ZERPÁ, Valentina Luján	ALUMNO REINSCRIPTO
ESTEVE, Patricia	31.857.728	SALA LACTANTES	LESCANO ESTEVE, Thiago Bladimir	ALUMNO REINSCRIPTO
GAUNA, Martha Haydee	30.191.781	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	MUÑOZ, Máximo Gabriel	ALUMNO INGRESANTE
GIMENEZ, Melisa	34.344.643	SALA DEAMBULADORES	VEGA GIMENEZ, Ema Lucía	ALUMNO REINSCRIPTO
HAMMAR, Victoria Laura	26.287.837	SALA LACTANTES	AGÜERO HAMMAR, Pilar	DOCENTE
LANZA, Eliana Vanesa	23.359.873	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	BELLUSCHI, Tiziana Mía	ALUMNO INGRESANTE
LEAL, Aldana Noemí	34.789.659	SALA LACTANTES	LEAL, Mía Jazmín	ALUMNO REINSCRIPTO
MORALES, Diana Vanesa	33.170.955	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	ALMARAS MORALES, Luciana Magali	ALUMNO REINSCRIPTO
OLLEL, Ivana Valeria	30.140.839	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	JAIME OLLEL, Alejandro	ALUMNO REINSCRIPTO
PÉREZ MANSILLA, Gimena Yanina	33.484.966	SALA LACTANTES	CARDOZO PEREZ, Juan León	ALUMNO REINSCRIPTO
		Alta a partir del 23/05/11		
VASQUEZ HERMOSILLA, Patricia Tamara	18.842.750	SALA DEAMBULADORES	ARRAÑO, Pablo Emiliano	ALUMNO REINSCRIPTO
ZUBIMENDI, María de las Nieves	24.620.753	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	PAEZ ZUBIMENDI, Gabriel David	DOCENTE
ZUBIMENDI, María de las Nieves	24.620.753	SALA LACTANTES	Lista de espera	DOCENTE





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	SALA	NOMBRE DEL NIÑO/A	CATEGORÍA
CARDENAS, Stella Mariel	27.842.762	SALA DEAMBULADORES	BALLESTEROS, Genaro Agustín	ALUMNO REINSCRIPTO
CARRO, Marisa Esther	32.989.223	SALA LACTANTES	ANTIMAN CARRO, Lautario Valentín	ALUMNO REINSCRIPTO
ELLEMBERGER, Nerina	35.413.059	SALA DEAMBULADORES	CUSSI, Naylín Selene	ALUMNO REINSCRIPTO
ESTEVE, Patricia	31.857.728	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	LESCANO ESTEVE, Eliseo Benjamín	ALUMNO REINSCRIPTO
ESTEVE, Patricia	31.857.728	SALA LACTANTES	LESCANO ESTEVE, Thiago Bladimir	ALUMNO REINSCRIPTO
MARTÍNEZ, Estela Rosa	32.514.426	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	CONDORI MARTÍNEZ, Brenda Melani	ALUMNO REINSCRIPTO
MEDINA, Mirtha Leonor	29.484.322	SALA DEAMBULADORES	FARRIA MEDINA, Azul Denisse	ALUMNO REINSCRIPTO
MUÑOZ, Jesica Noemí Valeria	32.905.342	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	LUCERO, Ariadna Abigail	ALUMNO REINSCRIPTO
QUEIPUL LEVICOY, Lindana del Tránsito	92.763.504	SALA DE 2 Y 3 AÑOS	CARCAMO QUEIPUL, Jorge Maximiliano	ALUMNO REINSCRIPTO
SILVERA, Roxana	34.771.954	SALA DE 4 Y 5 AÑOS	ESPINOLA, JOSELIN, Alejandra	ALUMNO REINSCRIPTO

